

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

Callao, 03 ENE 2013.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Cooperación y Turismo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 17 -2013-MPC-AL

Callao, 03 ENE 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **Gerente de Educación, Cultura y Turismo (Nivel F-2)**, dependiente de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Encargar, a partir de la fecha, la atención del Despacho de la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo, a **MARIA LORENZA VALLEJO OJOPI**, Gerente General de Servicios Sociales y Culturales, con retención de su cargo, en tanto se designe al titular de la mencionada dependencia municipal.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL  
GEORGE COLLENTES FERNANDEZ  
Sub Gerente de Cooperación y Turismo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE